

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales, de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

3 de abril 1890.

Todos los años, cuando llegan las solemnidades clásicas se manifiestan dos aspiraciones. Una querría resucitar el pasado; la otra anticiparse al porvenir. ¿Que tiempos aquellos en los que se celebraban con gran pompa las procesiones de la Semana Santa! exclaman unos.—¿Que tardes tan animadas las de los Jueves Santos! ¿Con qué gracia lucían las madrileñas la graciosa mantilla española! ¿Que espectáculo tan grandioso el de los Reyes, Príncipes é Infantes, recorriendo a pie los templos seguidos de ilustres damas y de empujorotados caballeros!

En cambio otros protestan contra esa trepa que dispone que durante dos días cese el movimiento, no circulen los coches y aparezcan las ciudades como entregadas a la meditación y el recogimiento.—Citan en apoyo de sus deseos el espectáculo que ofrecen algunas capitales extranjeras. En los templos, en el seno de las familias se observa la Semana Santa.—En lo exterior, esta semana es como todas las demás.—Los coches y tranvías circulan, las tiendas permanecen abiertas, los teatros dan funciones, los negocios no se paralizan. Así es en efecto; y francamente, nada hay más triste que esta animación para los que profesamos la Religión Católica y hemos visto lo que pasaba hace veinte ó treinta años.

Los pueblos necesitan tener costumbres; viven y prosperan por las creencias de su alma y además son necesarios esos momentos de tregua; porque hasta las fiebres más violentas los tienen.

Además los españoles somos por regla general de tal naturaleza, que nos complace hacer lo que no nos imponen.—Juzgo que lo que hoy pasa es el término medio y por tanto lo mejor que podía suceder.—Dos días de silencio son saludables al espíritu y al cuerpo. El que no quiera someterse a esta costumbre que acepta y respeta la mayoría de los españoles, puede tomar un billete para París y pasear en coche el Jueves y Viernes Santo. Los demás no nos incomodamos porque cese el ruido y porque los que quieran entregarse a los sentimientos religiosos, puedan hacerlo sin que les moleste el estrepito de la vida ordinaria.—Además justo es que los coches puedan descansar algunas horas.

El tiempo lluvioso ha quitado mucho lucimiento a la visita de las Estaciones. Por la calle de Alcalá y la Puerta del Sol se ven muchos rostros mal humorados y otros muy tristes. No es que teman que resulte algo grave de las discusiones entre lo civil y lo militar que vienen sosteniéndose en las Camaras. Por desgracia el país ya no se preocupa de esas cosas! Lo que tiene con el alma en un hilo a mucha gente es el estado del tiempo. ¿Lloverá el domingo? Hé aquí el problema que querrian resolver. Por eso miran al cielo! Si llueve no hay corrida de toros; y un domingo de Pascua sin corrida de toros es poco menos que una desgracia nacional.

Pero si el tiempo aclara, si luce el sol, habrá toros el domingo y los habrá el lunes. Ayer por la mañana al mismo tiempo que llovía a cántaros había en la calle de Alcalá unas mil personas formando cola para adquirir billetes. La afición no decae, antes por el contrario a medida que se acaban los toreros crece el entusiasmo de los taurofilos.

Además en este mes de abril la causa de en el Tribunal Supremo la visita de la causa de la calle de Fuencarral y Salmeron defenderá a la Higinia. Nos esperan abundantes sorpresas y emociones.

Una noticia ha circulado que seguramente va a poner de mal humor a muchas niñas bonitas. Parece ser que se ha inventado una pólvora que al quemarse no produce humo. Los contendientes no se verán con ellos envueltos en nubes que los hacían invisibles. Con este motivo los colores de los uniformes se convertirán en blanco, y ya se piensa en suprimir los colores vivos que tanto distinguen el traje militar y que con razón tanto agrada a las bellas.

Los colores serán grises, que se confundan con el terreno que pisen, a fin de que los enemigos no puedan descubrirlos con facilidad.

Pero en fin, hasta que las comisiones especiales emitan sus dictámenes pasará tiempo; ¡quién sabe! puede ser que todavía haya al gun sabio que reemplace la pólvora sin humo con alguna otra materia explosible que atente a los colores de los uniformes.

Cuanta un periódico que algunas abona al teatro Real se han reunido para buscar medios de que no se introduzcan en las es-

ras bailables que hagan asomar el rubor al rostro.

La idea me parece excelente.

Lo sensible es que ya ha terminado la temporada en el régio coliseo.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

La esplanada de la Trinidad.

Terminado el derribo del ex-convento de la Trinidad, ayer se quitaron las vallas quedando abierta al público una extensa esplanada que forma el solar donde estuvo el edificio.

Aún cuando hay el proyecto de construir sobre este solar un gran edificio donde se instalen todas las oficinas públicas, como para esto se necesita un capital muy considerable y voluntades enérgicas, cosas por desdicha faltan en Granada, creemos que semejante construcción tardará mucho tiempo en comenzarse, si es que alguna vez llega el proyecto a convertirse en realidad.

Mientras tanto y para evitar que la esplanada sea un depósito de cascajos é inmundicias, debiera arreglarse el piso de la misma, plantar en ella algunos árboles y construir en su centro una fuente, convirtiendo aquel lugar en una hermosa plaza que constituiría un sitio de agradable esparcimiento.

Como esta reforma ha de costar muy poco, el ayuntamiento debe plantearla lo antes posible y hacer que se facheen los edificios que hay en la esplanada y que de seguir como en la actualidad se encuentran, darian lugar a que sus muros se convirtiesen en vaciadero de toda clase de inmundicias.

Los granadinos agradecerán mucho la reforma y con ella ganará la ciudad un nuevo paseo que la embellecerá notablemente.

Las cartas de caridad. Se nos llama la atención sobre la conveniencia de que las autoridades no expidan cartas de caridad más que a las personas que verdaderamente las necesitan, pues muchas personas que no se encuentran en este caso, exigen en los pueblos del tránsito bagaje y socorro en metálico, que como no lo necesitan para comer suelen emplearlo en embriagarse.

Días pasados—nos escriben de Huétor Santillán—se presentó en esta villa un extranjero con carta de caridad, y hallándose en completo estado de embriaguez, insultó con palabras groseras, y hasta quiso pegar al alcalde y al contratista de bagajes, teniendo que intervenir la Guardia civil.

A los pocos días, otro sugeto, que también se presentó con carta de caridad, injurió a la esposa del Secretario del ayuntamiento, estando a él borracho, por lo que hubo que meterle en el arresto.

Nos alegramos. Nos escriben de Lanteira que puede darse por extinguida la epidemia de viruelas que ha venido experimentando y se espera algún tiempo que Sanidad disponda se abran de nuevo las escuelas, que han estado cerradas desde el 13 de diciembre último.

Desde Baza. El día 3 de este mes, fué sugeto en una sugeto llamado Huertas, que no haya podido exclamarse: ¿quién era el agresor.

Las procesiones y fiestas de Semana Santa se han verificado con el mayor orden en las tabernas y cafés han permanecido cerradas, por orden del alcalde, el Jueves y Viernes Santos, no abriéndose hasta el sábado, al toque de gloria.

El arrojó de un niño.

En Cañar se ha verificado un intento de robo en el cortijo que posee el vecino de dicho pueblo don Eusebio Ubeda Ruiz.

Parece que los ladrones intentaron penetrar en la referida finca trepando por el terrado, y no pudiendo efectuarlo, determinaron arrancar la puerta, como lo hicieron, introduciéndose aquéllos en el cortijo.

Un niño de unos catorce años de edad,

hijo del dueño de la finca expresada, habiéndose apercebido de la faena, se puso a observar atentamente, sin arredrarse ante el temor de ser acometido. Tenia en la mano una pistola y una faca, decidido a defenderse si era preciso, pues no había nadie más que él en el cortijo; y en el momento en que uno de los ladrones encendió un fósforo para disponerse a efectuar el robo, el muchacho disparó un tiro y asestó al ladrón un golpe con la faca, hiriéndolo.

Los ladrones, sorprendidos por tal recibimiento y sin darse cuenta sin duda de quien era la persona que les hacia frente, pues creían que no había nadie en el cortijo, escaparon precipitadamente, y entonces el niño echó a correr hacia el pueblo, presentando al alcalde y al juez la pistola y la faca, esta última manchada de sangre, así como su mano derecha, y refiriéndoles lo que acababa de ocurrir.

Comunicado el hecho a la Guardia civil, comenzó a practicar activas gestiones para descubrir a los autores del robo frustrado, haciendo registros en varias casas, que dieron por resultado la detención de dos sugetos, uno de ellos vecino de Cañar y otro de Motril, hijo del primero.

En el pueblo ha llamado extraordinariamente la atención el arrojó del niño hijo del dueño del cortijo.

Asamblea provincial. Hoy debe reunirse en sesión la Asamblea provincial, a la una de la tarde.

Minas en Monachil. De este pueblo nos escriben que se ha despertado la afición minera para la explotación de la sierra, trabajándose en la actualidad en unas cuantas minas, con satisfactorio resultado, pues en esta época, en que todo está cubierto de nieve, hay día que se traen a Granada más de doscientos quintales de mineral de calamina. Así es que cuando siente el tiempo y los trabajos puedan efectuarse con más desembarazo, el resultado será sin duda mucho más halagüeño.

Los iluminados de Montegicár.

Todavía andan por aquel pueblo, haciendo extragos en las conciencias, la superstición y el fanatismo que hace pocos años mancharon con un rastro de sangre los campos de Pinos Puente.

La leyenda de la Mina del Pastor se ha enriquecido con dos nuevos personajes históricos: Bernardo del Carpio y Doña Blanca. Un mendigo es quien los evoca, y en un oscuro casucho celebran los creyentes sus conciliábulos y las ceremonias de su extravagante rito.

A la evocation del pordiosero, contesta el oráculo que ha de decir cuando las oraciones, las danzas y las reverencias han surtido el efecto necesario para que la tierra se abra y les muestre sus tesoros; en las entrañas de la mina, están, custodiados por gnomos y duendecillos negros guardadores del encanto. Bernardo del Carpio y Doña Blanca esperan, rígidos é inmovibles, como estatuas de diamante, que la transformación se efectúe.

Para esto es necesario llevar ofrendas al del 31 del pasado, estaba la noche ocupación, cuando la autoridad advertida del caso, presentose, acompañada de la Guardia civil, en el sitio de la ceremonia.

Los iluminados, al verlos, quedaron estupefactos: uno apagó la luz, y todos, a favor de la oscuridad, huyeron cual bandada de gorriones, escondiéndose en los pajares y en la cámara del casucho.

De allí salieron, después de practicado un registro, atadas codo con codo, siete mujeres que se distinguen entre las más fanáticas, y que fueron conducidas a la cárcel pública.

El juzgado entiende en el asunto.

Viajeros. Muy en breve saldrá para Madrid el ex-alcalde de Granada D. Eduardo Gómez.

Dentro de pocos días saldrán para Sevilla los Excmos. Sras. Conde de las Infantas.

En esta semana, saldrán para Madrid el diputado a Cortes D. Fernando Escavias de Carvajal y su bella esposa.

Han regresado á Granada D. Ramón Go-

mez Villafranca y el Marqués de Campo Hermoso.

Ha llegado a esta capital el ex-diputado á Cortes señor Marqués de Cavaselis.

Han salido para Madrid:

El Conde de Benalúa.

D. Mariano Agrela.

D. Francisco Enderica.

D. Francisco Manzano.

D. Manuel Jimenez Caballero.

Incendio en la iglesia.

Al celebrarse las fiestas de Semana Santa en Albuñuelas ha ocurrido un percance, que fué causa de que se produjera gran tumulto en la iglesia.

El Jueves Santo, al terminar la misa, y mientras se verificaba la procesión para conducir la Sagrada Forma al Monumento, comenzó a arder éste por su parte más elevada. El fuego no tardó en prender a las flores artificiales, ornamentos, gases y demás adornos del Monumento, amenazando tomar serias proporciones.

Como es consiguiente, los gritos, carreras y general confusión que se promovió en el templo, hicieron que se tuviese que suspender el acto religioso.

Por fortuna varias personas lograron impedir que las llamas se apoderasen de las maderas y del retablo del altar mayor, extinguiéndose el incendio y restableciéndose la calma al cabo de algun tiempo.

La combinación de gobernadores.

—Segun parece, la candidatura del señor Sellés para Gobernador civil de Valencia, ha tropezado con serias dificultades; pues se opone a ella un diputado de aquel distrito, que ocupa un puesto preeminente en la política.

Segun *La Epoca*, hoy lunes quedará acordada la combinación de gobernadores.

El mes venatorio.

El 1.º de este mes se estableció la Veda para la caza de ánades silvestres en las lagunas y albuferas. Bueno será haberlas limpiado de las ratas de agua que han de perseguir sus nidos. Empieza la entrada de las codornices, de las tortolas y de los sisonos. Los ciervos jóvenes y los gamos sueltan sus cuernos, y paren las orzas. En este tiempo los zorros causan los mayores daños a la caza, como si supieran que con la Veda general de los dos meses anteriores y la particular de este mes, retrayéndose del campo los cazadores, los hubiesen abandonado estos la plaza para hacer sus sangrientos estragos.

Pesca.—La época de la freza llega a grandes pasos para la mayor parte de las especies, para las percas de tres años, las espinolas y carpas de dos, las bubieras y el barbillon, que a los cuatro años remontan hasta los riachuelos para renovar ó para fecundar sus huevos. Al mismo tiempo desovan los gobios, las murelas, los sargos, el nasó, la loja y los sollos viejos; y los sábalo, las platijas y las anguilas, en el mar. En las aguas dulces se pueden pescar carcas, sargos, gobios, percas, sollos, murelas, yáculos, varis, breccas, barbos, anguilas y acedias; y en el mar, agujas, bacalao, platijas, lenguados y pescadillas, especialmente por la noche con viento S.

Alojamiento. Nos dicen de Iznalloz que en la tarde del 15 del actual salieron con direccion a Granada el ingeniero de la empresa constructora del ferrocarril de Murcia a Granada y don Manuel María Minagorre. Dichos señores han estado dos días en Píñar y Moreda, con objeto de buscar alojamiento para el primero, puesto que pronto har de comenzar los trabajos de dicha via férrea, encontrando un edificio apropiado en el segundo de los citados pueblos.

La Semana Santa en Iznalloz. Segun nos escriben de esta villa, las fiestas de Semana Santa han revestido la solemnidad de todos los años, si se exceptúa la procesion de la Soledad, que coste la Hermandad, de que forman parte señoras, y que no pudo efectuarse del mal tiempo.

El templo parroquial se ha visto tementado lleno de fieles, siendo m da por el vecindario la conduc

párroco D. Antonio del Castillo Rodríguez y del teniente cura, que han demostrado mucho celo en el desempeño de su sagrada misión.

Funerales. El día 27 de marzo último se verificaron en la iglesia parroquial de Huétor Santillán solemnes funerales por el alma de D. Magdalena Sánchez Rodríguez, que había fallecido dos días antes. A dicha función religiosa asistieron los curas de Alfacar y del Fargne, además del de Huétor, así como un organista y cantores, que ejecutaron, por primera vez en aquel pueblo, una misa y vigilia con acompañamiento de órgano, llamando mucho la atención del vecindario.

Desde Alhendin. El ayuntamiento y junta de asociados de Alhendin han nombrado médico titular de dicha villa á D. Rafael Plazas y Plazas, vecino de Gábia la Grande.

—Las funciones de Semana Santa se han verificado este año en la forma de costumbre, habiendo asistido á ellas oficialmente el ayuntamiento y el juez municipal.

Avenida desastrosa.

Segun nos escriben de Aldeire y La Calahorra, en la noche del 1.º de este mes se desencadenó una fuerte borrasca, que produjo extraordinaria crecida en la rambla que desciende del primero de dichos pueblos, adquiriendo su corriente tal impetuosidad, que arrastró, dejando inutilizada por completo, la balsa que existía entre ambos municipios para depósito de las aguas de riego con destino á los campos de una y otra villa. El destrozo causado en la referida balsa, es de tal consideración, que no podrá repararse con diez mil pesetas, siendo de advertir que sin ese gran vaso es imposible efectuar el riego de la mayor parte de la jurisdicción de los dos términos municipales.

Con tal motivo se nos dice que la balsa de que se trata estaba muy descuidada por los propietarios y labradores, á cuya negligencia se atribuye también en parte la causa del siniestro.

Asimismo se nos manifiesta que la avenida ha arrastrado numerosas alamedas, destrozando bastantes tierras de labor y causando, por tanto, quebranto de importancia en los intereses de los labradores.

Un crimen en Aldeire. Noches pasadas se promovió en Aldeire una reyerta entre varios jóvenes, resultando uno de ellos, molinero, llamado Diego Perez, con una grave puñalada en el costado izquierdo.

El Juez municipal comenzó á instruir la oportuna causa criminal, pero hasta la fecha no ha podido averiguarse quien sea el agresor.

En el puerto de la Ragua.

El día 1.º del actual circuló por la Calahorra el rumor de que, con motivo de la furiosa tempestad que se habia desencadenado, hallábanse en grave riesgo varios arrieros de aquella villa y otros pueblos limítrofes, en el puerto de la Ragua, situado en las alturas de Sierra Nevada, único paso, aunque muy peligroso, que existe para las Alpujarras.

Muchas personas de la Calahorra encamináronse en el acto al referido sitio, con objeto de socorrer á los arrieros, y se vió que habian heladas siete caballerías menores, pero sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracia personal alguna.

Robo en despoblado. El vecino de Beas de Granada Juan Gomez Santiago iba días pasados por el camino que pasa frente á Huétor Santillán, con objeto de comprar harina para el consumo de su casa, y cuando menos lo esperaba presentáronsele tres sujetos desconocidos, que le exigieron el dinero que llevara en el bolsillo.

Juan Gomez no tuvo más remedio que entregarles la cantidad de quince pesetas que poseia en aquel momento para efectuar la compra, retirándose los ladrones sin hacerle daño alguno.

Perdida en la Sierra. Nos escriben de Chite que unos cazadores encontraron Mondújar, en el término municipal de la faldia de Sierra Nevada, á una pobre mujer tendida entre aquellos peñascos y privada de sus sentidos, sin duda á causa de haberse quedado perdida en la sierra la noche anterior, teniendo que sufrir el fuerte aguacero, viento y granizo que hubieron de experimentar.

Los cazadores condujeron á la infeliz al cortijo donde pernoctaban, y despues de acercarla á la lumbre consiguieron que se reanimase, dándole algún alimento. Entonces se pudieron apercebir de que estaba loca, y comisionaron al vecino de Chite Francisco Fernandez Burgos para que condujera á la referida mujer á Mondújar y la entregara al alcalde, como se verificó en

la desgraciada es demente, no ha de decir ni su nombre ni el pueblo de vecina.

La ganadería en el Marquesado.

A causa de la crudeza del tiempo que desde hace cerca de dos meses se viene experimentando en los pueblos del Marquesado, están pereciendo los ganados por centenares, especialmente los de las clases lanar y cabrio, que no encuentran pastos de que alimentarse. Así nos lo escriben de la Calahorra, Lantéira, y otros pueblos de aquella region.

Con tal motivo, muchas familias que antes contaban con elementos bastantes para su subsistencia, se encuentran hoy sumidas en la miseria.

Riña entre mujeres. Esta tarde á las tres riñeron en la cuesta de Albarqueros dos mujeres de mala vida, y una de ellas conocida por la *Pajarilla* golpeó con una piedra á la otra llamada Josefa Vazquez Serrano, hiriéndola en la cabeza y oreja derecha.

El agente de vigilancia Antonio Cuesta condujo al hospital á la herida y á la agresora á la cárcel.

El temporal en la provincia. Continuamos recibiendo noticias de los daños que está causando en los pueblos de esta provincia el pertinaz temporal de aguas y nieves. De Lantéira nos dicen que los labradores y los jornaleros se encuentran desesperados, aquellos porque no pueden labrar los trigos, ni sembrar patatas, etc., y los últimos porque como no encuentran donde ganar un jornal, tienen desfallecidos por el hambre á sus mujeres y á sus hijos, no determinándose á emigrar á otros puntos, por la esperanza que abrigan de que pronto emprenderá sus trabajos en aquel término municipal la sociedad minera Jérez Lantéira.

Desde Motril. De esta ciudad nos escriben lo siguiente:

“Ayer, Jueves Santo, todos los trabajos se suspendieron, incluso los de las fábricas de azúcar.

Después de los Divinos Oficios, el clero, las comisiones oficiales y el vecindario, se dedicaron á visitar los monumentos de la Virgen de la Cabeza, Hospital de Santa Ana, Capuchinas, Aurora, Virgen del Carmen é iglesia parroquial, estando dichas iglesias constantemente llenas hasta última hora de la noche.

A las cinco de la tarde se verificó la ceremonia del prendimiento de Jesús, sacándose procesionalmente por las principales calles las imágenes del Santo Cristo de la spiracion, Jesús orando en el Huerto, Jesús preso, el Señor amarrado á una columna, San Juan y la Virgen.

Por la noche hubo sermón de Pasion en la iglesia parroquial, predicándolo el sacerdote D. José Cambil, enmedio de inmensa concurrencia de fieles.

Hoy Viernes Santo, despues de los Oficios propios del día, sale otra procesion, en la que figuran la hermosa efigie de Jesús, la Soledad y San Juan, las cuales suben al Santuario de la Virgen de la Cabeza, volviendo á la iglesia parroquial.

A las doce de la mañana comenzó el cura párroco á predicar el sermón de las Siete Palabras, que resultó lucidísimo.

Por la noche salió la procesion del Santo Sepulcro, que reviste todos los años gran solemnidad.”

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofositos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Granada 4 de abril de 1890.

Muy señor mío y distinguido amigo: La Ley de imprenta y principalmente su bondad para conmigo autorizame á pedir á V. me conceda espacio en su diario donde poder alegar mis excepciones en la zarandada elección que por el distrito de Loja recientemente he tenido efecto.

No habrá nada más entre aquellas que me juzgan con más prevención que justicia, que no crea legítimo mi actual proceder despues de tantos días como mi nombre ha venido figurando en la prensa en sueltos y artículos publicados por EL DEFENSOR. EL LIBERAL, LA ALIANZA y EL POPULAR, bien apesar mio y con criterios y tendencias distintos. Desde el primer momento propúseme guardar silencio profundo, á pesar de ociosas indicaciones periodísticas que parecian hechas adrede para quebrantar mi propósito; y cuando ya entendia que el asunto era del dominio de la historia y por tanto logrado el deseo, intempestiva comunicacion de los Sres D. Antonio Espejo, D. Honesto Chamorro y D. Emilio Casero, publicada en todos los diarios de esta ciudad, me evidencia que hay deseos de discutir y de que yo escriba: tales son las formas de aquella y tantas y tales las alusiones de que soy objeto por parte de los que se apellidan representantes del comité fusionista de Loja. Mal que me pese tengo que contestar al comunicado de los expresados señores, aunque

lo haga con violencia por el disgusto con que recuerdo esta cuestion electoral, y por la falta de entusiasmo que siempre tuve en ella.

Vacantes dos lugares de diputado provincial por los distritos de Sagrario-Santafé y Loja, respectivamente, entró en mis cálculos aspirar al primero y máxime desde que tuve la honra de que el Gobierno acordase cooperar á la realizacion de mis deseos. Así las cosas y de regreso de mi viaje á Madrid, recibí un telegrama el 7 de marzo, en el cual respetable personalidad indicábame que para evitar complicaciones políticas, denunciadas entre otros por los diputados á Cortes por esta circunscripción señores Conde de las Infantas y Gozalvez, el Gobierno habia decidido retirar mi candidatura por Granada y presentarla por Loja donde los liberales monárquicos la apoyarian. La idea no era nueva: se me habia propuesto en Madrid y la habia rechazado por no convenirme ser diputado por Loja. Resolví, pues, contestar al citado telegrama desistiendo de mis pretensiones, mas antes y habida consideracion á respetable persona que cariñosamente intervenia en el asunto, cuidéme de consultar con otras de mi intimidad, las que, aunque viendo como yo segura la derrota por la confeccion del distrito, opinaron que debia sostener mi candidatura en evitacion de que la prudencia pudiese interpretarse por desaire. En contra de mi voluntad, pues, vine obligado á ser candidato por Loja: Usted, señor Director, bien lo sabe, como lo saben muchas personas en Granada. No me pueden hacer, por tanto, parcial en la cuestion ni esperanzas desfraudadas ni el despecho, y para que as se aprecie hago las indicaciones anteriores justificadas por mi pasiva actitud en la eleccion.

Tenia yo aprendido que el distrito de Loja, por complacencias del Conde de las Infantas en el periodo en que su jefatura del partido fusionista en esta provincia era indiscutible y llevaba el prestigio del general acatamiento, habiase organizado á gusto de su señor hermano político al Conde de Castillejo, á la sazón diputado á Cortes por Loja y adversario del Gobierno por pertenecer al partido conservador; y aunque esto conocíalo por rumor dado mi alejamiento de la política militante, me lo confirmaron en Madrid personas respetabilísimas que tenían razon y motivo para saberlo.

Resuelto á luchar por Loja, pregunte en los centros oficiales por la organizacion del distrito, y los antecedentes verbales y los datos que personalmente estudié convinieron con los anteriores, pues entre muchos habia notas de delegados pedidos por el conde de las Infantas para derrocar como se derrocaron situaciones municipales de algunos pueblos importantes, y otra de puño y letra del señor Conde recomendando personas para los juzgados municipales, entre ellas don Juan Martin de Rosales que desempeña el de Loja y resultó el diputado electo.

No me cupo la menor duda de que el árbitro de la eleccion era el Sr. Conde de las Infantas, y tampoco la tendria el Sr. Presidente del Consejo de ministros, cuando con fecha 10 de marzo rogó al Conde que á mi candidatura prestara su concurso en Loja, ya que Su Excelencia por complacerle la habia retirado de Granada.

En estos momentos mis relaciones con el Conde de las Infantas eran un poco equivocas. Los maliciosos propalaban que el Sr. Conde estaba molesto conmigo desde la aparicion de mi *Crónica de la Coronacion de Zorrilla*, donde se suponía que yo le negaba talento é ilustracion. Nada más lejos de mi ánimo y de mi pluma, por que hubiera sido injusto, y aprovecho esta oportunidad para protestar de aquella afirmacion. Digo en el libro citado: «No es el Conde de las Infantas ni una ilustracion ni un talento...» El que lea de buena fé y sepa el significado y alcance de las palabras, comprenderá que una ilustracion es un Menendez Pelayo y un talento un Cánovas del Castillo, y que hay muchas personas, y entre ellas el Sr. Conde, que sin ser ilustracion ni talento, tienen ilustracion y tienen talento. Creo que el Sr. Conde lo habrá comprendido así y habrá dispensado el desden que merecen tan torcidas interpretaciones.

Pero es el caso que hechos que sin duda alguna no estaban relacionados con aquella maliciosa interpretacion, parecian hermanarse, pues consistian en olvidos, creo que involuntarios, de acudir á citas y contestar á cartas señaladas aquellas y motivadas estas por el mismo Sr. Conde y siendo materia de unas y de otras el precitado libro. Por esta razon, señor Conde; mas para que nunca mi peidesnidad fuese el sugeto de responsabilidad, posteriores, olvidando mi disgusto, el día así mal no recuerdo, escribí una carta al Conde de suplicándole una cita para hablar de ne eleccion por Loja, cuidando advertirle que yo no estaba con tirios ni con troyanos, como lo probaba la procedencia de mi designacion. A la vez escribí al señor Conde de Castillejo anunciándole mi candidatura y rogándole su concurso, á cuya carta se dignó contestarme que tenia, «no solo el compromiso del Sr. Rosales, sino tambien el de otro candidato cuyo triunfo seria seguro en el caso de que el señor Rosales no quisiera sostener su candidatura.»

El día 11 escribí al Excmo. Sr. D. Carlos Marfori y á todos los alcaldes del distrito, rogándoles su apoyo, por que entendia que el cargo que representan éstos, es la ejecutoria de su valimiento, puesto que lo deben ó deben ejercerlo por la voluntad mediata ó inmediata de sus convecinos, y en la imposibilidad de dirigir una carta á cada uno de los electo-

res; y personalmente avistéme con D. Juan Francisco Egea, D. Nicanor Valverde y otras respetables personas de Loja. Dicen los señores Espejo y consorte que escribí pocas cartas, pero menos han sido las contestaciones, por que tal atencion solo la tuvieron el señor alcalde de Montefrío, como siempre obediente al jefe Sr. Sagasta, que el 13 me dijo que contara con todo su valer; el de Zafarraya, que con igual fecha y con una claridad encantadora me manifestó que no contase ni con un voto de su pueblo; el de Loja, el 19, que haria lo que estuviere en su mano, aunque me anticipaba que sus gestiones y las de sus amigos no darian resultado alguno; y la del Sr. Marfori, del 21, en la que hidalgamente me manifestó estar siempre contra mí, políticamente hablando, y contra todo el que como yo ostentase el título de liberal. Dicha carta contiene párrafos de utilidad y que copio por haberla desposeído su respetable autor del carácter de privada. Dicen así:

«La atenta de V. interesando mi cooperacion en favor de su candidatura para diputado provincial por este distrito, confirma mis noticias acerca no sólo del abandono, sino de la resuelta oposicion que está V. sufriendo de parte de los que son ó debieran ser sus amigos políticos.»

«Usted no debia ignorar que el Conde de las Infantas, utilizando todos los elementos que el Gobernador de la provincia, sin duda, con autorizacion del Gobierno, viene poniendo á su disposicion hace mucho tiempo, tiene constituido en feudo suyo el distrito de Loja; y no feudo político de su exclusiva jefatura y tendencia y marcha políticas uniformes y constantes, sino en feudo puramente familiar sujeta á las aspiraciones y caprichos variables de cada uno de sus deudos, cualquiera que sea el color político que en cada momento les convenga adoptar y con pretensiones y vanidades esencialmente femeninas.»

«Sólo así podrá V. comprender que los ayuntamientos y los alcaldes fusionistas de todos los pueblos de este distrito recientemente constituidos por el feudo familiar del Conde de las Infantas, hagan á V. tan dura guerra cuando el mismo Conde lleva á V. á Loja; y que nada pueda conseguir de esos elementos á favor de V., ni la recomendacion del Gobierno fusionista ni las excitaciones del Gobernador de la provincia. Sólo de esa manera se explica que presenten enfrente de usted en este distrito un candidato que hoy se llama tímidamente conservador, y al que hemos visto ayer recibir su primer destino de manos de los fusionistas.»

En aquellos días, en los centros oficiales y en todas partes, se aseguraba que el Conde de las Infantas habia marchado á Loja el 11 ó el 12, y que allí reunia á los alcaldes del distrito y les predicaba la guerra Santa contra mi candidatura, y así hubiese de comunicarlo por telegrafo al señor Presidente del Consejo de Ministros. De pronto, y sin que me explique transicion tan brusca, los alcaldes de Zafarraya y de Loja, desde este último punto, me escribieron noticiándome que era tal la presion que sobre ellos hacia el Conde de las Infantas, que se encontraba en dicha ciudad, en apoyo de mi candidatura, que estaban dispuestos á echar el resto en mi obsequio, y el Sr. Derqui agregaba que del escrutinio de interventores, y gracias á los herculeos trabajos del Conde de las Infantas, habia resultado una mesa de Loja favorable á mi candidatura y todas las otras intervenidas.

La vispera de la eleccion adquirí perfecto convencimiento de que mi derrota era un hecho, aunque sólo lo fuese por un corto número de votos, y por la mañana del siguiente 23, día de la eleccion, vine sorprendido por letras del señor Conde de las Infantas, en las que me anunciaba no haber leído las mias hasta su regreso, que habia tenido efecto en la tarde del 22, y que con objeto de complacerme en la cita que en aquella le demandaba, que todo el día estaria en su palacio á mi disposicion.

Innecesaria era ya nuestra entrevista, dada la seguridad de mi derrota, pero á tan cortés invitacion debia corresponder y correspondi con igual cortesia.

El señor Conde y las señoras de su casa y mias, recibíeronme con su distincion proverbial, y desde luego el primero dolióse con insistencia de que el señor Presidente del Consejo de Ministros, que tan interesado por mi eleccion habia con más anterioridad; refiriéndome punto por punto su peroracion por Loja en obsequio mio, á donde fué abandonando el lecho do yacia enfermo; díjome que en Loja habia logrado más de lo que podia presumir, y que la mesa ganada y las intervenciones en las restantes me garantian una minoria respetable; asegurome que en el Salar y Zafarraya, pueblos que él representa en Cortes, obtendria buen resultado, porque allí era más directa y eficaz su influencia por la razon expuesta; afirmó que solas esta eleccion y la del Sr. Gozalvez le habian hecho trabajar tanto: se me lamentó de que hubiese elementos dispuestos á tergiversar sus hechos para hacerlos constitutivos de deslealtad al señor Presidente del Consejo de Ministros, y me indicó que creyendo en sus honradas manifestaciones, yo debia hacer presente á mi muy respetable amigo el señor ministro de la Guerra su noble comportamiento en mi obsequio.

Contesté al señor Conde que á mi visita no ase otro alcance que el de un acto de cortesia, puesto que la cuestion electoral de la si

que yo deseaba hablarle, se había ya resuelto; narrele con nobleza la generacion de aquella y le hice presente que teniendo en cuenta la inconstancia a mi carta y la respuesta del Conde de Castillejo, creyendo en la version que daban del objeto de su viaje a Loja, telegrafié al señor Presidente del Consejo de ministros denunciándole su apoyo al conservador Sr. Rosales; hice presente que en la seguridad de ser derrotado, como yo creía y el Conde me aseguraba, hubiera preferido serlo por carencia absoluta de votos y no por votacion nutrida aunque insuficiente, y por último manifieste que no había formado juicio en la cuestion y que los datos en pró y en contra del señor Conde los mandaría al señor ministro de la Guerra, para que él fallase el pleito.

Al salir del palacio del Conde de las Infantas recibí una carta del señor alcalde de Montefrío en la que me anunciaba el resultado de la eleccion en aquel pueblo: 239 votos para el Sr. Martin de Rosales y 847 para mí. Hasta tres dias despues no se recibieron noticias de los demás pueblos del distrito, apesar de estar tan cerca de Granada y Loja tener comunicacion telegráfica.

De las actas se desprende que los votos que el Conde de las Infantas se prometia en la capital del distrito, apesar de tener ya ganada una mesa y las restantes intervinientes, eran pura ilusion, pues no aparece ni uno, lo mismo que en Zafarraya y Salar, pueblos de la representacion del Conde. En este último obtuve uno que despues he sabido es el de mi buen amigo el reputado médico D. Eduardo Ruiz Marin, a quien envío público testimonio de mi gratitud. En Huétor Tajár tuve once, y en los demás pueblos ninguno.

¿Qué pasó? preguntarán los lectores. Yo no lo sé. El resultado de la eleccion parangonándolo con las palabras del Conde de las Infantas causóme profunda extrañeza, y más extrañeza ver a D. José Peso, apoderado del dicho Sr. Conde, según asegura un periódico y aquel ha consentido, con 829 votos cuando su nombre no había sonado como candidato, y no pudiendo ser el que de reserva tenía el Conde de Castillejo, pues aquel estaba preparado según las palabras que dejó trascribas para el caso de que el Sr. Martin de Rosales no quisiera sostener su candidatura. Los mismos señores Espejo, Chamorro y Casero aseguran que fué la del Sr. Peso una candidatura improvisada é impuesta por la necesidad del momento.

El lunes 24, hojeando unos autos procedentes del Juzgado de Loja, encontré indicaciones de que el Sr. Martin de Rosales, dentro del último semestre, había ejercido funciones interinas de juez de primera instancia y convencime de que no podian computarse los votos que obtuvier en aquel partido. Estaba, pues, visto que mi contrincante solo podía utilizar las actas de Montefrío y de Ilora; en la primera le llevaba yo respetable mayoría, y aunque él obtuvo todos los votos de la segunda, con los 829 de Loja, que según los señores Espejo y consortes eran para mí, resultaba yo elegido diputado. Fué preciso, según aquellos señores aseguran, improvisar otro candidato, y echaron mano de don José Peso, para de esta manera evitar mi triunfo. No hay que perder de vista que aquella interinidad del Sr. Rosales fué conocida por otros la noche del 23.

Conforme en que yo tuviera el estigma de ser amigo del diputado a Cortes Sr. Gozávez y demás rebeldes a la jefatura del Conde de las Infantas y que precisamente los fusionistas de Loja lo supiesen al meterse en el tren el Conde, pero esta rebeldía de Vdes. con la cual resultaban más papistas que el Papa no valía la pena de comunicarla al Conde por telegrafo, siendo Vdes. tan fervientes de su jefe. Y, conste que no la telegrafiaron, por que el día de la eleccion y precisamente a la hora en que en Loja debía estar en el escritorio me honraba yo con la compañía de los señores condes de las Infantas y me decían todo lo contrario de lo que Vdes. dicen que hicieron. Y aunque a esto no le demos importancia, los electores liberales de Zafarraya y del Salar ¿por qué no me votaron según me ofreció el Sr. Conde? ¿Por las mismas causas? Sospecho que no, por que el alcalde Zafarraya es hombre muy franco y me lo hubiera dicho como en su primera carta me dijo que no contase con votos de su pueblo, quitándose, sin duda alguna, las ilusiones que yo abrigaba.

Si la primera parte del comunicado que contesto está escrita para la China, perfectamente. Allí ignoran lo que son elecciones, pucherios, caciques, y demás factores de nuestro viciado organismo electoral, y allí pueden pasar esas perfecciones que ahora nos descubren los representantes del comité fusionista de Loja: estos señores son lo bastante discretos para no escribir tanta belleza para los españoles y menos para publicada en los periódicos granadinos que siempre, y más en este caso concreto, han puesto la sinceridad electoral y la independencia del elector en sofla.

Tengo que fijarme en la segunda parte del comunicado del Sr. Espejo, no por que lo vea escrito en todo los periódicos que lo han publicado, sino porque en el afán de vestir la criatura se buscan trapos sin mirar si ajustan ó no a quien ha de llevarlos. La cosa en sí burda tiene más alcance del que parece.

Se dice que yo soy disidente y que estoy con los disidentes y que éstos han presentado mi candidatura, razón por la cual los leales del Conde de las Infantas han votado a don José Peso en vez de votarme a mí, y esto, señor Director, yo no lo entiendo. El presidente

del Consejo de ministros ¿de quién es disidente? ¿De sí mismo? ¿Del Conde de las Infantas? Porque mi candidatura ha sido presentada y recomendada, según los comunicantes saben, al conde de las Infantas por el jefe del partido don Práxedes Mateo Sagasta.

¡Que soy amigo de D. Francisco J. Gozávez y de D. Eduardo Gómez Ruiz! ¡Valiente noticia! Soy amigo de estos señores desde 1875, como lo fui del Conde de las Infantas desde 1881, y ¡no digo hoy que ya las cosas no tienen remedio!, el día 22 de marzo no hubiera negado yo aquellas amistades, aunque el afirmarlas hubiera sido motivo de mi derrota en algo más que en la aspiracion a diputado provincial. Pero de esto a que yo haya hecho ni haga la causa que han dado en llamar de la *conjuración*, hay un abismo.

Yo apelo a la caballerosidad de mis amigos los señores Gozávez, Marqués de Dilar y Gómez, y principalmente a la del primero, a quien parece señalan como jefe de aquella, para que digan si durante los preparativos de la eleccion de Loja y aun despues les he hecho ofrecimiento alguno ó he realizado acto ó actos que señalen hostilidad por mi parte al Conde de las Infantas, y por mi puedo declarar que dichos señores me han guardado las mayores consideraciones y solo han deseado mi triunfo, por lo que este pudiera interesar a mi persona.

Aquí esta narrada verídicamente la historia de esta eleccion tan traída y tan llevada y en la cual he adoptado una actitud tan pasiva, que pudiendo protestarla de nulidad por que a estas horas el censo electoral está en la imprenta del *Boletín Oficial*, en vez de publicado en el término que la ley señala, he dejado de hacerlo, no envidiando a nadie laureles, ni sorprendiéndome de una derrota que tenía por segura desde el 7 de marzo.

Las gentes, teniendo en cuenta que la realidad y la lógica con aquella se imponen, en esta cuestion han hecho un dilema cuyos dos términos son: ó el Conde de las Infantas ha sido desleal a quien debe obediencia y su posicion política, ó carece de influencia en un distrito donde tiene su familia, bienes y dos pueblos de su circunscripción. Me resuelvo por el último de los dos, aunque si, en los momentos en que lucha por sostener una jefatura tan discutida, la fatalidad de un nuevo dato que viene a aumentar la argumentacion de los muchos que creen que aquella es injustificada por artificial y fa de base.

Despues de consignar mi gratitud a mis electores de Montefrío y de Huétor Tajár, y especialmente a D. Rafael García Valdecasas, alcalde del primero, doy a V. las gracias por la insercion de esta carta en su popular diario, y me repito suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano,

Manuel Sancho.

En el teatro.

Anoche debutó en Isabel la Católica la nueva compañía que dirige Vega.

Se pusieron en escena *La Diva*, *Niña Pancha*, *Amantes Americanos*, *De Madrid a París*.

Las nuevas tiple señoras Espi y Delgado fueron muy bien recibidas por el público. La primera obtuvo grandes aplausos en *La Diva* y en un precioso vals que cantó con mucho gusto al terminarse la tercera función. También la Delgado fué muy aplaudida y tuvo que repetir dos números de *Niña Pancha*.

La entrada en los cuatro turnos fué muy numerosa; el teatro estaba completamente lleno.

Debemos hacer notar a la empresa la conveniencia de que el teatro se alumbre mejor. Los mecheros estaban a media luz, algunos vicos apagados, y en la sala reinaba una semioscuridad misteriosa que debe ser de muy buen efecto, y hace recordar con envidia la época en que se alumbraban los teatros con candelas de aceite. También debe corregirse el abuso de que se fume en las localidades, pues se ha generalizado tanto esta costumbre, que en los entreactos y aun durante las funciones se forman en la sala densas nubes de humo que molestan mucho a las señoras y hacen una atmósfera irrespirable.

DON PASCUAL.

Nuestros Telegramas

Madrid 6, diez noche.

Continúa preocupando la atencion de los círculos políticos el conflicto suscitado por las cartas de los generales Daban y Salcedo.

Se teme que el Gobierno no pueda resistir el quebranto que esta cuestion le ha producido, y se plantea la crisis total antes de que esté aprobada la ley del sufragio.

Si la crisis sobreviniera en estos dias júzgase lo más probable la entrada de los conservadores en el poder. — M.

Madrid 6, diez y cuarto noche.

Esta noche ha circulado con insistencia el rumor de que el Gobierno ha resuelto sobreseer en la sumaria seguida contra el brigadier Salcedo.

Esta determinacion se atribuye al propósito de preparar una transaccion con los generales disidentes del Gobierno.

Se censura enérgicamente al señor Sagasta por su debilidad y falta de criterio fijo en el asunto. — M.

Madrid 6, diez y media noche.

El general Martínez Campos ha manifestado que en la sesion que celebre mañana la Alta Cámara hará declaraciones terminantes para rechazar las interpretaciones que hoy da la prensa ministerial a su discurso, diciendo que el espíritu de éste es favorable al Gobierno.

M.

Madrid 6, diez y tres cuartos noche.

Se desmiente la noticia que ha circulado hoy como cierta, de que el general Martínez Campos visitó ayer a la Reina Regente para comunicarle sus impresiones acerca de la cuestion Daban.

La direccion general de Instruccion pública ha abierto un concurso para premiar las cartillas y libros de lectura más útiles que se escriban con destino a la enseñanza elemental.

Los trabajos serán admitidos en el concurso hasta el día treinta del próximo mayo. — M.

Madrid 6, once noche.

«El País» de hoy publica una carta anónima sobre la cuestion del general Daban.

La comenta diciendo que es de un general cuyo nombre no puede decir.

En dicha carta se combate la separacion de mandos de Ultramar.

Se pide que se suprima este ministerio, pasando los servicios que hoy le corresponden al departamento de Guerra. — M.

Madrid 6, once y cuarto noche.

El ex-emperador del Brasil continúa mejorando, habiendo ya vuelto del letargo en que cayó y que duró muchas horas.

La Comision de Presupuestos ha aprobado el crédito extraordinario que solicitaba el ministro de Marina. — M.

Madrid 7, una y media madrugada.

«El Resumen» dice que entre los concurrentes al Salon de conferencias atribuíase al general Palacios la carta publicada en «El País» contestando al Sr. Daban. — M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

5 de abril 1890.

Me parece que en este santo sábado de gloria se van a coger algunas pulmonías por la gente política que llena de bote en bote el salon de sesiones del Senado, porque el viento cambió y de cuando en cuando envía el helado Guadarrama unas ráfagas que recuerdan las caricias de enero y diciembre.

En el Congreso no hubo número ni para aprobar el acta anterior, de suerte que hasta el lunes no habrá sesion. Se discutirán presupuestos si las subcomisiones presentan trabajos. En verdad que jamás se ha visto lentitud mayor en el examen de estos asuntos. Las oposiciones censuran amargamente al gobierno porque en dos años no ha hecho aprobar presupuestos, colocando a la Corona en una situacion difícil, y más difícil si en 2 de julio no están discutidos y aprobados los presupuestos.

En el Senado desde los primeros momentos la concurrencia es grande. En los corrillos que había en aquellos espaciosos salones se comentaban los discursos pasados y se auguraba de los que iban a pronunciarse. Abierta la sesion, Esteban Collantes preguntó al gobierno qué había respecto a la carta del general Salcedo, a lo cual el ministro de la Guerra contestó que se instruirá sumaria en la Capitanía general. Replicó Collantes que cómo no se había hecho lo mismo con la carta del general Daban. Intervino Botella en el mismo sentido, extrañando la diversidad de procedimientos, pero el ministro se reservó contestar cuando se entrase a discutir el voto de la mayoría.

Los amigos que tiene Martínez Campos batían palmas porque el triunfo de este general sobre el gobierno era evidente, pues desde el momento en que aparece el apitan general de Madrid sumariando a un general por hecho igual por el que fué penado Daban sin oírle, resulta que el propio gabinete le da la razon y reconoce que del mismo modo han

debido ser tratados ambos generales. Por lo así y todo, Sagasta triunfará en el Senado y tendrá una buena mayoría. El núcleo de la oposicion en la alta Cámara está formado por conservadores, y estos no tienen empeño en derrotar al gabinete: les basta con el quebranto que ha recibido estos dias. El interés superior finca en que se aprueben pronto los presupuestos, lo cual nadie puede hacerle antes que Sagasta, y eso con dificultades, porque la disciplina anda relajada y los diputados como se ven con la muerte al ojo, están nerviosos y levantiscos.

Volviendo a la sesion del Senado, diré que fué Beranger el primer general que hoy ha roto el fuego en la batalla, mostrándose hostil al procedimiento seguido por Bermúdez Reina, pero con marcada benevolencia. En suma, que este general, aunque en la misma cuerla que Martínez Campos, ha estado tibio. Lo mismo le ha ocurrido al general Chacon, que ha hablado despues de Beranger. Ha tocado el turno a los marinos. No pienso en que en lo que queda de tarde se llegue a desechar el voto particular. Tenemos con esto discusion para toda la semana, si Dios no lo remedia.

De la causa contra Salcedo sólo sé que continúa la sumaria, y que también se ha desmentido la noticia de hallarse detenido en su propia casa. En los centros y círculos reina mucha calma, pues la atencion está fija en el Senado. — De provincias, que a Cerralbo le preparan una ovacion los carlistas valencianos, que en estos dias se agitan en toda la comarca. — F.

CULTOS.

Día 7.—San Epifanio obispo y mártir. — Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro y San Pablo; a las nueve misa cantada; a las cinco novena de San Francisco de Paula, y predicará D. Maximiano Rincon. En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En los Hospitales y demás iglesias, rosario y ejercicios. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora Divina Pastora, iglesia de San Juan de Dios.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

No se ha recibido el anuncio.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisita. 19

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C. en Hamburgo, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y GERIO

DE VIVAS PÉREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras y úlceras del estómago, piroxis con erupciones febriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiracion de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ. desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García y sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

(En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corro Gonzalez.)

El gran balneario de Nanclores de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoideas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Óptica,

Física, Matemáticas.

EDRO MONCAUBEIG,

(ÓPTICO).

Sucesor del Sr. Nougués, (Puerta Real, 3).

Se ha trasladado a la calle Mendez Núñez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece a sus favorecidos y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.

Mendez Núñez, 18.

Unico que no destruye las COK DE GAS. hornillas económicas. 8 reales quintal en la fabrica del GAS.

A domicilio, desde diez quintales. Para los pedidos, Acera Casino, números 33 y 35 y fabrica de Gas.

Venta

del cortijo del Moro, pago de Arabuleila, con 117 marjales, 72 estadales de riego, a un kilómetro de Granada. — Los cinco carmenes en el Fargue, con 79 marjales y 18 fanegas de secano, poblados de olivos. — Se admiten proposiciones hasta el día 12 del actual, casa del perito agrónomo D. Jerónimo Blanco Reglado, San José baja, núm. 46.

A voluntad de su dueño y en subasta pública extrajudicial que tendrá efecto el 12 del actual a la una de su tarde, en la Notaría de D. Pablo Acetuno, se enajena una casa sita en esta capital, calle de la Duquesa, número 25. Los títulos y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Valdeponas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Riego, núm. 1, se venden de recibidos nuevos partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdeponas a cualquier punto de España. Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante. 5 y 10 obanos. 150 arrobas en adelante.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C^{ia}, de París.
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En París, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdeponas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, sueltas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó esmalto, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la pulquería de Soller; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 16, piso 2.

GRAN ALMACEN de música y pianos
de **ANTONIO SOLA**.
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y a plazos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín.
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Se vende un magnífico estrado, plaza de San Gil, núm. 15, principal.

Se necesita un ama de cría que quiera viajar por el extranjero. Razon, hotel Washington Irving.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura. Darro Cubierto del Suroeste, 10.

Almoneda de varios muebles. Cochinos, 9, 2.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.
Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor Sres. Viscato Ferrer y Compañía, Barcelona.



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA, de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura o bien mezclada con té, tilla, manzanilla o agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndolo al bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Sentaella, San Jerónimo, 10; D. José Moliner; D. Santos Pérez; D. M. Santos.

Gran Lotería de Dinero.

500.000 MARCOS

o aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	138
17188	Premios a M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,		40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.000 deben obtener premios en toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

o SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.000 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 30.000, de la segunda 35.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Rsvn 30.—
Un billete original, medio: Rsvn 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números sorteados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril 1890.

VALENTIN Y C^{ia}.
Banqueros.
HAMBURGO
(Alemania.)

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las afecciones medicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Preparado por el DR. J. C. AYER Y C^{ia}, LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C^{ia}, Barcelona
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferro

tería de los señores

Hijos de Ortega.



Kananga del Japon
RIGAUDY C^{ia}, Perfumistas
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Buen Tono, Zazatín, 12.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Torillo de San Matías, núm. 1.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras. En la administración de este periódico, darán razón.

Ama de cría, con leche fresca, para dar a luz, casa de los padres. Darán razón, Reyes Católicos, núm. 15, portería. Teresa Morales, Cullar Vega.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente. Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Dorador. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etc. Cuchilleros, 3.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. D. Masque ros, 7.

Francisco Guillen, CALLISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda. Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud. Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

Ama de cría, con leche fresca, primera, meriza, para casa de los padres. Darán razón, calle Trugillan, núm. 16, atrazana.

Se alquila el local que sirvió para almacén de maderas en la calle de E. Vira, núm. 91. Darán razón, placeta del Agua, núm. 2 (San Matías.)

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espasmos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu. S. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca
EL AGUA DE BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.